



RESOLUCIÓN DE 03 DE FEBRERO DE 2026 DE LA GERENCIA DEL SECTOR DE TERUEL DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD, DE CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA 02 DE MARZO DE 2026 DE LA GERENCIA DEL SECTOR DE TERUEL POR LA QUE SE CONVOCA SEGUNDA FASE DE MOVIMIENTO INTERNO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TECNICO SUPERIOR DE LABORATORIO Y DIAGNOSTICO CLINICO EN EL HOSPITAL OBISPO POLANCO DE TERUEL

Habiéndose constatado un error en el Anexo II, en el que se enumeran las plazas ofertadas en la citada convocatoria, de acuerdo con las competencias que la Resolución de 27 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de la Salud, por la que se delegan determinadas competencias en materia de Personal, atribuye a los Gerentes de Sector del Servicio Aragonés de la Salud, esta Gerencia del Sector de Teruel RESUELVE:

1.- Publicar nuevamente dicho Anexo II, una vez rectificado el error detectado.

2.- Conceder un nuevo plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en los tabloneros de anuncios correspondientes, para la presentación de las solicitudes por el personal interesado en participar en la presente convocatoria. El nuevo plazo finaliza el día **24/03/2025**.

Teruel a fecha de firma electrónica
LA DIRECTORA GERENTE DEL
SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD
P.D. Resolución de 27/01/2006 (BOA nº 19 de 15/02/2006)
EL GERENTE DEL SECTOR DE TERUEL
D. PEDRO M. ECED BELLIDO

DILIGENCIA:
Para hacer constar que con fecha de firma electrónica se publica la presente Resolución en los tabloneros de anuncios de la Gerencia del Sector y del Hospital Obispo Polanco de Teruel.
LA DIRECTORA DE GESTIÓN Y SS.GG. DEL SECTOR DE TERUEL.
D^a PRIMITIVA TOLOSA BENEDICTO

TEL 2ª VUELTA HOSPITAL OBISPO POLANCO

ANEXO 11

SERVICIO	Nº PLAZAS	TURNO	OBSERVACIONES
LABORATORIO DE HEMATOLOGÍA	1	D12/N12	
	1	D12/N12	
	1	D12/N12	
	1	M	
LABORATORIO BIOQUIMICA	1	M/T/N	LABORATORIO DE URGENCIAS
	1	M	LABORATORIO BIOQUÍMICA
	1	M	LABORATORIO BIOQUÍMICA
	1	M	REFUERZO SEROLOGÍA
	1	M/T/N	REFUERZO